

## OPINIÓN

"No preguntemos si estamos plenamente de acuerdo, sino tan solo si marchamos por el mismo camino".  
Johann Wolfgang Goethe (1749-1832), dramaturgo alemán

INTERPRETACIONES INCORRECTAS SOBRE RONALD COASE

# Cuando se lee solo cuatro páginas

- ALFREDO BULLARD -  
Abogado

Mi buen amigo José Luis Sardón criticó el jueves pasado en esta sección a Ronald Coase ("Ronald Coase: debe y haber").

La crítica se basa en una mala lectura de "El problema del costo social", escrito por Coase en los 60. Para Sardón el artículo sostendría que, si una empresa contamina a sus vecinos con humos, los jueces, deberían decidir en contra de aquel que puede evitar el daño a menor costo (la fábrica poniendo un filtro para los humos o los vecinos mudándose, lo que cueste menos) y no a aquel que tenía un derecho de propiedad anterior. La crítica se centra así en el famoso Teorema de Coase y la naturaleza recíproca del problema (el daño es causado no por una sino por las dos partes). Pero eso no es lo que dice Coase.

En la entrevista mencionada en mi artículo del último sábado ("Los zapatos de cartón de Ronald Coase"), Coase le responde a Sardón sin saber lo que este escribiría: "Creo que el éxito del Teorema de Coase [...] es una muestra interesante de lo que está mal con la ciencia económica; pues si lees 'El problema del costo social' el teorema ocupa apenas cuatro páginas [de un artículo de más de cuarenta]. [...] muchas personas solo han leído las cuatro páginas o solo piensan en torno a las cuatro páginas—una de las razones por las que hacen eso es que se trata de la parte más abstracta del artículo".

Coase fue un enemigo de los modelos teóricos abstractos. Por eso nunca simpatizó mucho con el teorema que

lleva su nombre (que en realidad fue formulado y bautizado por George Stigler). Él hubiera respondido con un ejemplo práctico como el siguiente.

Hace varios años la empresa Southern Perú enfrentó los reclamos de los agricultores del valle de Ilo. Estos reclamaban, como en el ejemplo de Coase, por los daños que le causaban los humos de

**TRANSPARENCIA**  
Si los derechos de propiedad son claros, las personas encontrarán la mejor manera de resolver sus problemas.



la fundición de Southern a sus cultivos. El gobierno dio un marco legal en el que se ordenaba a la empresa indemnizar a los agricultores con la diferencia entre lo que producían las tierras y lo que debían producir.

En el valle de Ilo se cultivan principalmente aceitunas, un cultivo bastante resistente a los humos. Pero los agricultores, una vez dada la regla indemnizatoria, comenzaron a sembrar alfalfa, un cultivo muy débil para resistir la contaminación. Así cobraban indemnizaciones mayores. Es a eso a lo que se refiere Coase con la naturaleza recíproca del

problema, y que tanto preocupa a Sardón: los daños no provienen solo de los humos, sino de la decisión de qué cultivar.

Coase hubiera dicho (como lo dice al analizar todos los casos que cita luego de las cuatro páginas) que lo realmente relevante es que, si los costos de transacción son bajos (es decir, si no es difícil que las partes negocien un contrato), las partes encontrarán una solución por acuerdo.

Y fue precisamente eso lo que ocurrió. La Southern celebró transacciones con todos los agricultores en términos que eliminaron los incentivos a sembrar la frágil alfalfa y creó incentivos para mejorar los estándares ambientales. Las partes saben mejor que los jueces que es bueno para ellas.

Si se lee más que esas cuatro páginas, Coase dice que los jueces deben quitarles su propiedad a las personas en base a un análisis costo-beneficio. Dice que lo que los jueces hacen es en realidad irrelevante, porque las partes tomarán las decisiones correctas si pueden negociar. Pero los jueces quitarán discretionalmente la propiedad a la gente, los costos de transacción se elevarían y las partes no encontrarían una solución.

El mensaje de Coase es que si los derechos de propiedad son claros, las personas encontrarán la mejor manera de resolver sus problemas.

El rol del Estado y de los jueces no es escoger la salida más eficiente, sino reducir, con reglas claras, los costos para que las personas se pongan de acuerdo. Pero para entenderlo hay que leer algo más que cuatro páginas.



ILUSTRACIÓN: VICTOR AGUILAR

COSMOVISIONES ACERCA DEL INFIERNO

# Todos los peruanos se van al cielo

- LUIS MILLONES -  
Profesor emérito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Durante varios años me persiguió la idea de preguntar en mis áreas queridas de trabajo de campo (Lambayeque y Ayacucho) qué sucedía después de la muerte. Finalmente conseguí algún dinero y con asistentes de las respectivas regiones, emprendí la tarea de incomodar a la gente con tan complicado asunto. Debo aclarar que suelo escoger lugares apartados de las capitales de provincia, tratando de acercarme a poblaciones de origen indígena. Quiero evitar la repetición automática que podría llegarme de quien me recita lo escuchado en las parroquias católicas o en cualquiera de los otros templos cristianos. Esperaba, por supuesto, que luego de cinco siglos de evangelización, de alguna manera, el dogma que llegó inicialmente de España estuviera presente, pero matizado y combinado con los sistemas de creencias que han sobrevivido a las persecuciones y a la globalización. Son esas versiones mestizas las que buscaba y que finalmente empezaron a aflorar.

Tuve especial interés en preguntar sobre el Infierno. En general, las sociedades de fuerte dependencia agropastoral, que se basan en familias extensas, tienen un claro rechazo a la idea de que las personas unidas por lazos de parentesco tuvieran un más allá en el que sus miembros fuesen separados. En otras palabras, si el padre o la madre ascendían a los cielos resultaba impensable que los hijos o nietos terminaran en las garras de Lucifer. Otras instancias, como el Limbo, tienen un tratamiento especial relacionado con el rol del bautismo cristiano, sobre el que insistieron mucho los sacerdotes coloniales y quienes han continuado evangelizando en los años de la era republicana. Pero incluso en este caso, contradiciendo a Dante, la tradición popular nos dice que los niños pueden llegar en primera instancia al Limbo, pero es posible que evadan ese lugar de penas y suspiros y se eleven a la mirada del Creador.

El rechazo al Infierno también tiene sutilezas. Folcloristas del siglo



XIX y XX nos transmitieron que en una caverna ubicada en las inmediaciones de la comunidad de Carhuahu-rán (provincia de Huanta) iban a dar los hacendados que habían abusado de la población andina, y de donde solo saldrían si lograban reponer a los agraviados y sus descendientes de los bienes robados o los daños causados. Visité el lugar y la caverna que desciende hacia el interior de una montaña, con un piso acuoso y una oscuridad abrumadora, todavía forma parte de la tradición lugareña.

El recuerdo andino lo situaba desde el final de la Guerra del Pacífico hasta la década de 1980, fecha en que el departamento de Ayacucho fue convertido en el centro del conflicto armado. Para nuestros informantes los insurgentes eran los demonios, denunciados por vestir con las ropas cubiertas de tierra. Los Apus (o cerros), enojados con su población, permitieron tal masacre por el abandono del culto tradicional. Pasada esa década terrible, el

Infierno era ubicado en lo profundo de los valles limítrofes con la Amazonía, donde los campos de cultivo clandestinos de coca eran uno de los pocos centros de trabajo (más bien explotación) donde podían recurrir los comuneros a unas cinco o seis horas de caminata.

Lo interesante de esta triple localización del Infierno es que en realidad carecía de la eternidad del cristianismo: era posible escapar de él. En el pasado, si el abusivo patrón pagaba sus deudas a los agraviados, a sus descendientes, quedaba libre. Si la violencia de la guerra del 90 había concluido y los Apus se habían reconciliado con su pueblo, nadie iba al Infierno. Y en el presente, si un maestro curandero "trabajaba" los conjuros correctos, incluso los "condenados" podían volar al cielo.

Narré la historia al sufrido conductor de uno de los automóviles que me trasladaba en estos viajes. No pareció sorprendido, murmuró apenas: "Todos los peruanos nos vamos al cielo, como se vive aquí, ya no puede haber Infierno".

RINCÓN DEL AUTOR

# Loreto amenazado por minería ilegal

MARTHA MEIER M. Q.  
Editora Central de Fin de Semana y Suplementos  
mmeier@comercio.com.pe



Como en el poema de Benedetti "El sur también existe", podríamos recordar que el norte de nuestra selva también existe, y que en ese imperio de vida "hay quienes se desmueren" pese a la destrucción ambiental perpetrada por los mineros ilegales.

La región Loreto está amenazada como Madre de Dios por los maleantes del oro. Aniquilan ecosistemas, vierten mercurio en los ríos de nuestra Amazonía nororiental y, lo peor, favorecen la prostitución, explotación y trata de niños.

En marzo, la Marina de Guerra intervino 7 dragas, a 131 millas náuticas de Iquitos. Cayeron 40 individuos, entre ellos colombianos y brasileños. ¿Mafia internacional? Así parece.

Dos años atrás, en el 2011, el presidente regional de Loreto, Yván Vásquez Valera, ya solicitaba acciones drásticas contra la minería ilegal que se había incrementado peligrosamente en el río Putumayo, Vásquez pidió declarar en emergencia esos ríos y reveló que aguas y peces presentaban altas concentraciones de mercurio. Curiosamente luego de esto, se desató una campaña de hostigamiento en su contra e intentaron declarar su vacancia. El costo de enfrentarse a una poderosa mafia con tentáculos en el Congreso y en varios ministerios. ¿Incluido el del Ambiente?

**PREOCUPANTE**  
En el gobierno humalista, como no se ha visto jamás, la mafia minera ilegal tiene corona.

El 21 de julio del 2012, la Presidencia del Consejo de Ministros, PCM, nombró una comisión multisectorial (temporal, como si el problema fuese pasajero) para accionar contra la minería ilegal y atender las demandas socioambientales de las poblaciones nativas y rurales loretananas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón. De contrabando incluyeron el tema de los pasivos ambientales de la explotación petrolera. Hoy es obvio que fue una carta bajo la manga.

En el gobierno humalista, como no se ha visto jamás, la mafia minera ilegal tiene corona. Se frenan y entorpecen los medianos y grandes proyectos mineros y petroleros legales.

La comisión de la PCM supuestamente realizó el seguimiento de las acciones contra la minería ilegal, estableció una estrategia nacional para la interdicción con participación de las Fuerzas Armadas, entre otras. Quizá lo hizo, pero en Loreto son ínfimos los avances contra la lacra.

El ministro del Ambiente—abogado Manuel Pulgar-Vidal—y especialmente su viceministro, Mariano Castro, han preferido señalar como responsables de la contaminación a las petroleras. Usaron la carta bajo la manga que les dio la PCM, para congraciarse con las comunidades y con las ONG antiinversión de la zona, y evitarse así algún conflicto.

Declararon la emergencia ambiental del Pastaza y recientemente la del Corrientes, donde operan dos petroleras: Pluspetrol y Repsol.

¿Podrán probar que el mercurio y demás metales pesados de los ríos viene de allí? Lo dudamos.

Parece que la consigna es que los ilegales envenenen Loreto.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

**Tirar arroz.** Aunque tirar arroz a los recién casados es una tradición que data de la antigua Roma, en el Perú es una moda bastante reciente debida a influencia norteamericana. Su sentido se ha interpretado, sobre todo, como augurio de fertilidad y prosperidad para la nueva pareja. Pero entre nosotros *tirar arroz*, como locución verbal, tiene el sentido negativo de 'despreciar, mirar de arriba abajo' y puede llegar a expresar el rechazo a un o una pretendiente.

UN DÍA COMO HOY DE...

1913

## Organizando el departamento de Madre de Dios

Como saben nuestros lectores, el departamento de Madre de Dios ha sido creado hace poco tiempo y es necesario organizar las instituciones de todo carácter que deben funcionar en dicho lugar. Con este motivo el gobierno ha comisionado al ministro de Fomento, coronel Pedro Portillo, para que al frente de una comisión viaje a Madre de Dios y efectúe

la ya mencionada comisión. Acompañan al ministro Portillo los señores Pedro G. Ureña y Nicolás Rivera y Piérola, expertos en cuestiones agrarias. También viaja Jorge Alzamora, encargado de la conservación y vigilancia del camino que une Madre de Dios con Tirapata, y el farmacéutico F. Ríos de la Melena.

El Comercio

Director General:  
FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director:  
FRANCISCO MIRÓ QUESADA R.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]  
Directores: Luis Carranza [1875-1898]  
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]  
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]  
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]  
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]  
- Oscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]  
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]  
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]  
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]